



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 4 Anexos: 0

Proc. # 6810072 Radicado # 2025EE280558 Fecha: 2025-11-26

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Radicado **SDA 2025ER261214** del 4 de noviembre del 2025

Al responder por favor citar este número de radicado.

Registro De Petición **5971172025**

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita:

“(...) En la direccion carrera 19 n.º 33-28, barrio Teusaquillo, localidad Teusaquillo, funciona un local comercial denominado panadería, restaurante y frutería “paque pique”, el cual, según observación, no realiza una disposición adecuada de los residuos. señala que la basura es colocada al pie de un árbol de la especie Urapan, el cual se ha visto afectado por la presencia de residuos, el pisoteo de vehículos sobre sus raíces, la exposición a detergentes, orina de personas en condición de calle y la aplicación de cal y aceites, se teme que se tomen acciones en contra el árbol como las ya ejecutadas y que podría existir la intención de eliminarlo de manera irregular, lo que genera preocupación en la comunidad.. Solicita: 1. que la secretaria distrital de ambiente (sda) realice una visita de inspección al árbol urapan ubicado frente al local comercial, y que se informe a la comunidad sobre las medidas de protección y cuidado de esta especie, considerada de importancia ecológica. (...)”.

Nos permitimos informarle que:

Dando trámite a su solicitud, el día 11 de noviembre de 2025 se realizó una visita técnica por parte de un ingeniero forestal adscrito a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente en la dirección KR 19 # 33 - 28.

Durante la visita se evaluó un (1) individuo arbóreo de la especie Urapan (*Fraxinus chinensis*) identificado con código SIGAU 13020503000097, emplazado en andén con zona verde angosta, ejemplar que presenta aceptables condiciones físicas y sanitarias, acordes con su especie y no evidencia inclinaciones que represente riesgo de caídas o volcamientos, se observaron disposiciones de desechos o basuras y bicicletas en la zona de emplazamiento del árbol, sin embargo en la inspección no se observaron daños mecánicos en el fuste y raíces del individuo, se dio la recomendación a los empleados del restaurante para que retiraran y no dejaran este tipo de vehículos en el área del árbol.

Por lo anterior, se considera viable su conservación y no se autoriza algún tipo de actividad silvicultural sobre este. Además, se informa que se revisaron las bases de datos institucionales y no encontraron autorizaciones silviculturales de parte de esta entidad.

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad

Cualquier inquietud puede hacerla llegar mediante los canales oficiales dispuestos: correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, CADES y SuperCADES, o en las líneas telefónicas 601 377 8810, 601 377 8812, 601 377 8872 y 601 377 8804 en horario de 9:00 am. a 3:30 pm.

Cordialmente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexo: Registro Fotográfico

Elaboró:

LEONARDO CUBILLOS AYALA

CPS:

SDA-CPS-20250909

FECHA EJECUCIÓN:

26/11/2025

Revisó:

YEIMI GINETH ROMERO BARRERO

CPS:

SDA-CPS-20250234

FECHA EJECUCIÓN:

26/11/2025

Aprobó:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Radicado 2025ER261214 del 4 de noviembre del 2025



Fotografía 1. Dirección de visita



Fotografía 2. Árbol evaluado de la especie Urapan
(*Fraxinus chinensis*)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



Fotografía 3. Árbol evaluado de la especie Urapan (*Fraxinus chinensis*)